



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

PRESIDENCIA

CONVOCATORIA (C.A.S) N° VI-2010 (2)

La Corte Superior de Justicia de Tumbes, requiere cubrir el presupuesto de **AGENTE DE SEGURIDAD Y RESGUARDO** (01); debiendo cumplir con los requisitos siguientes:

I.- AGENTE DE SEGURIDAD Y RESGUARDO:

Modalidad de Contratación: C.A.S. – Dec. Leg. 1057

Retribución: s/. 700.00 (Setecientos y 00/100 Nuevos Soles)

Objetivo del Puesto: Prestar labores de Seguridad y Resguardo en las distintas dependencias de la Corte Superior de Justicia de Tumbes.

Perfil

1. Requisitos Personales

- Edad Mínima: 24 años
- Género : Masculino/Femenino
- Haber prestado Servicio Militar
- Presentar **DECLARACIÓN JURADA** de:
 1. No contar con antecedentes penales, judiciales ni policiales
 2. Incompatibilidad (No tener parentesco con personal que labora en la Corte Superior de Justicia de Tumbes; y contar con buen estado de salud física y mental)
 3. En caso de haber laborado en el Poder Judicial: No haber sido sancionado con medida disciplinaria de Suspensión o Multa, en los seis meses anteriores a la fecha de postulación. Asimismo, no haber sido destituido, cesado o dejado de laborar por haber incurrido en falta administrativa.

2. Formación:

- Estudios Secundarios concluidos, **debidamente acreditados.**
- Libre (adjuntar documentos que acrediten tener formación en carreras técnicas afines al puesto convocado)

3. Habilidades Requeridas:

- Dominio de comunicación escrita y oral
- Comprensión de lectura
- Atención a los detalles

- *Habilidad para redactar y escribir con rapidez todo tipo de documentos*
- *De preferencia con conocimientos de computación.*
- *Relaciones Humanas (trato al público)*

4. Experiencia

- *Experiencia en trabajos similares, debidamente acreditados.*

5. Competencia de personalidad

- *Adecuada presentación personal*
- *Responsabilidad*
- *Autoorganización*
- *Dinamismo y pro actividad*
- *Tolerancia a trabajo bajo presión*

6. Autonomía de trabajo/ Líneas de autoridad y responsabilidad

a. Dependencia Administrativa Directa: *Presidencia y Administración de Corte.*

b. Supervisión Directa: *Logística.*

C R O N O G R A M A

<u>ETAPAS DEL PROCESO</u>	<u>FECHAS</u>
<i>Difusión de la Convocatoria</i> <i>Publicación página web</i> <i>Periódicos murales de la Corte Superior</i> <i>Diario Oficial del Distrito Judicial (El Correo)</i>	<i>Del 09 al 15 de Junio del 2010.</i>
<i>Recepción de Documentos de postulantes</i> <i>(El Curriculum Vitae documentado debe encontrarse debidamente foliado y con índice)</i>	<i>Del 11 al 15 de junio del 2010.</i>
<i>EVALUACIÓN CURRICULAR y Publicación de los Resultados de la Evaluación y Comunicación a los candidatos que han aprobado la evaluación.</i>	<i>16 de Junio del 2010.</i>
<i>ENTREVISTA PERSONAL</i>	<i>17 de junio del 2010.</i>
<i>Publicación de Resultados Finales</i>	<i>17 de junio del 2010.</i>

- *Todas las actividades se realizarán en el local de la Corte Superior de Justicia de Tumbes sito en Av. Panamericana Norte Km. 4.5 Frente al centro Poblado Puyango.*
- *Los postulantes deberán presentar Curriculum Vitae documentado y*

debidamente foliado, con solicitud dirigida al Presidente de Corte.

- *La recepción de Curriculum Vitae será en la Mesa de Partes de Presidencia desde las 07:45 a.m. a 01:15 pm y de 02:00 p.m a 04:30 p.m.*
- *La Entrevista Personal, se realizará en la fecha indicada, a horas 09:00 a.m. (hora exacta).*

LA COMISIÓN